

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE GOBIERNO Y TRABAJO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

"2023-Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia en la República Argentina

Resistencia, 01 de Junio de 2023.-

VISTO:

Las facultades conferidas por Ley Provincial N° 293-A, en su Art.8 Inc. D; y

CONSIDERANDO:

Que, a partir del 01 de Junio de 2023, la Escribana MALDONADO, Mirian del Carmen, es designada a cargo de la SubDirección del Registro de la Propiedad Inmueble Resistencia, hasta tanto se cubra el cargo por Concurso por antecedentes y oposición; y

Que, en razón de su capacidad intelectual y de trabajo, capacitación especializada en registración inmobiliaria, en cursos y congresos, trayectorias en capacitación de agentes en este registro, de carrera en este organismo; y

Por ello;

**LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
DISPONE:**

ARTICULO 1º) ESTABLECESE, a partir del 01 de Junio de 2023, la designación de la agente MALDONADO, Mirian del Carmen DNI. N° 24.319.685, a cargo de la Subdirección del Registro de la Propiedad Inmueble de Resistencia; por las razones expuestas en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 3º) Notifíquese, Comuníquese, dese al Registro de Disposiciones y Archívese.-

DISPOSICIÓN INTERNA N° 383/2023.-

Notificación:

5/10
Mirian Maldonado
24319685

